

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19002** *HISPANOLUSA DE SEGURIDAD, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 97/2012, dimanante de autos núm. 999/10, a instancia de Sergio Travesedo Dobarganes contra HispanoLusa de Seguridad, S.L., en la que con fecha 31 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada HispanoLusa de Seguridad, S.L., con CIF B 41937384 en situación de Insolvencia, por importe de 349,78 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120041746-1